

## Suprema confirmó prohibición de "El libro negro de la justicia chilena"

SANTIAGO.- Los chilenos aún no podrán leer libremente el "El libro negro de la justicia chilena", luego que la Tercera Sala de la Corte Suprema determinó mantener la prohibición de circular del escrito, tras declarar inadmisibles un recurso de queja presentado por los abogados de la periodista Alejandra Matus.

Los juristas pretendían impugnar la decisión del ministro de fuera Rubén Ballesteros quien, aun cuando sobreseyó a la periodista de la causa tras la promulgación de la nueva Ley de Prensa, mantuvo la orden de detención en su contra y la incautación del texto.

Si bien la orden de arresto fue anulada tras



un recurso presentado ante la Corte de Apelaciones, lo que le permitió volver a Alejandra Matus de su exilio, la prohibición de circular para la obra se mantiene hasta hoy.

El tribunal de alzada capitalino ya había declarado inadmisibles, hace un par de semanas, un recurso de protección que también buscaba revertir la decisión de Ballesteros de mantener la incautación de la obra.

Cabe recordar que la causa contra Alejandra Matus fue iniciada por el ministro Servando Jordán, en ese entonces presidente de la Corte Suprema, invocando la Ley de Seguridad Interior del Estado.

### Organismos internacionales

El abogado y hermano de la periodista, Jean Pierre Matus, señaló que "con esta decisión se nos han terminado los caminos judiciales

para permitir la circulación del libro" y anunció que en los próximos días hará una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que condene al Estado de Chile por violación a la libertad de expresión y a la propiedad intelectual.

El ministro Ballesteros decidió mantener la incautación del libro hasta que el sobreseimiento se encontrara "a firme", es decir, hasta cuando la Corte se pronunciara respecto a su decisión. Sin embargo, se prevé que ello demore algunos meses, luego que el recurrente, magistrado Servando Jordán, apelara a la resolución del juez de alzada.

Agencias

## Suprema confirmó prohibición de "El libro negro de la justicia chilena" [artículo] Marino Muñoz Lagos

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

### FORMATO

Artículo

### DATOS DE PUBLICACIÓN

Suprema confirmó prohibición de "El libro negro de la justicia chilena" [artículo] Marino Muñoz Lagos. il.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa